

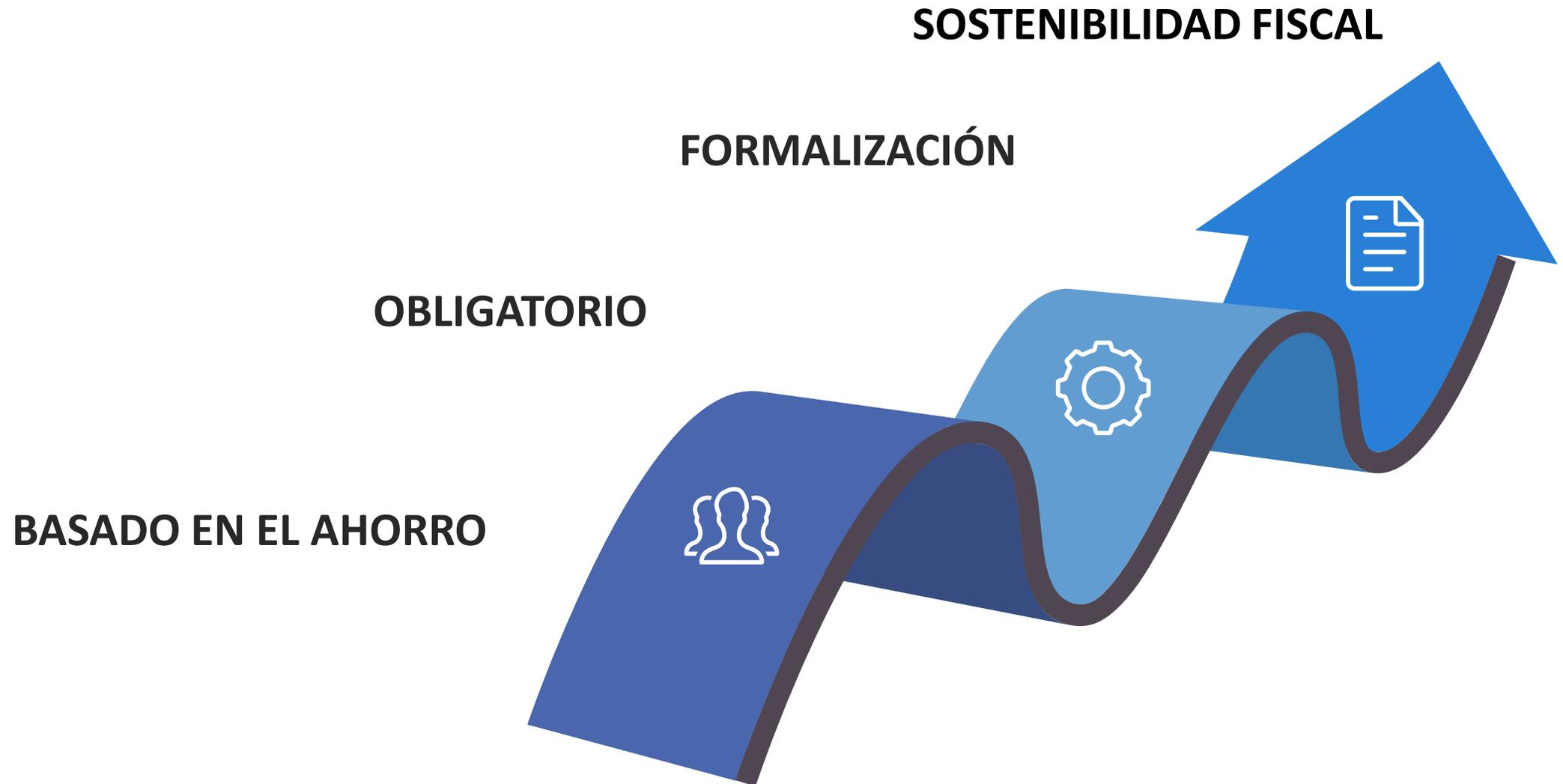
Propuesta Integral de Reforma de Pensiones

Lima, 7 de julio del 2020



¿Qué nos convoca hoy?

Las claves de éxito para un sistema sostenible



Retos que afrontamos



BAJA COBERTURA

Sólo 51% de peruanos adultos mayores tiene una pensión *



DEBILIDAD INSTITUCIONAL

Los sistemas previsionales no se han desarrollado adecuadamente.



TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

El envejecimiento progresivo de la población peruana generará presión sobre la sostenibilidad financiera del sistema previsional



BAJA RECURRENCIA DE APORTES

El 39% de afiliados aporta de forma recurrente al sistema

Propuesta basada en sistema multipilar

Sistema Previsional

Pilar Voluntario

Pilar Contributivo Obligatorio

Pilar Solidario

- Sistema basado en **cuentas individuales**.
- El afiliado es el dueño de su fondo.





**PENSIÓN
PARA TODOS**

Un **sistema multipilar** que garantice que **TODOS** los peruanos tendrán una **pensión**, sin importar su condición laboral (dependientes, independientes e informales) ni sus ingresos:

No contributivo

- Pensión 65.
- Capital Semilla.

Contributivo

- Pensión mínima.
- Cuentas Individuales
- Contribución del 1% del IGV anual pagado.

Voluntario

- Contribución mitad-mitad.



**PENSIÓN
PARA TODOS**

Pensión Mínima

Permitir a los trabajadores que hicieron el esfuerzo de ahorrar y no lograron acumular un fondo suficiente acceder a una pensión mínima que contribuya a mejorar su calidad de vida en la vejez.

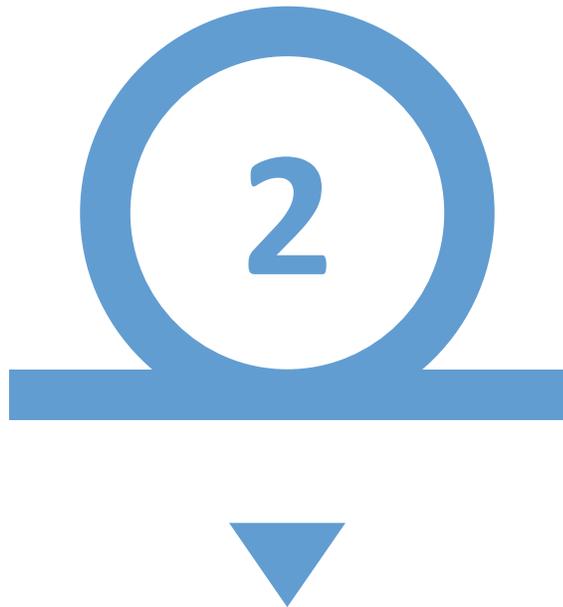
+ 20 años de
cotización

Pensión
mensual sujeta a
inflación.

-20 años de
cotización

Pensión
escalonada.

Beneficio
cubierto desde la
jubilación hasta
el fallecimiento.



ALINEACIÓN DE INTERESES

Alinear los intereses del afiliado con los de las AFP, a través de una **comisión por desempeño** por la cual sólo pague cuando la AFP logre que su fondo crezca:

Libre elección por parte
del afiliado

Componente fijo
(operatividad) + variable
(rentabilidad)



**INCENTIVO AL
AHORRO**

Ofrece beneficios tributarios a los trabajadores informales e independientes que realicen aportes al sistema previsional:

Contribución mitad-mitad
(*contribución equiparada*)

Contribución del 1% del
IGV anual

Otras medidas para generar eficiencias

01

Mantener estabilidad en la regulación, y fomentando la competencia.

02

Contar con un regulador exclusivo y más empoderado.

03

Otorgar capacidad de cobranza a la entidad recaudadora del sistema previsional.

04

Realizar acciones intensivas de educación, así como de transparencia de información.



¿Qué lograremos?

Bondades de la propuesta

Sostenibilidad del sistema

1

Incremento de la
cobertura

2

Pensión mínima para todos y
acceso a pensión para
informales + independientes

3

Menores costos de
capitalización
individual

Más competencia y beneficios para el afiliado

Para finalizar...

1. El sistema privado de pensiones, a través de cuentas de capitalización individual (CIC) **ha cumplido con el objetivo de generar alta rentabilidad en los fondos de pensiones**, pero es aún joven, tiene fallas y es claramente insuficiente para la población del país. Por lo tanto, **debe mejorarse**.
2. Las propuestas presentadas **implican una reforma integral que fortalece los elementos positivos alcanzados** por el sistema actual y que ayuda a **corregir lo que no ha sido suficiente**.
3. Las AFPs estamos **comprometidas con el presente y el futuro de nuestros afiliados y el bienestar de toda la población**. Actuaremos según el mandato de la ley, pero sobre todo teniendo muy clara **nuestra misión de servicio a los afiliados**.

Preguntas



@AAFPOficial



Asociación de AFP



Asociación de AFP

www.asociacionafp.pe

consultas@asociacionafp.com.pe

01-399-3000